



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 : 59,893 CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES
 PESOS
 : MERCADO (ELTIT)
 : 12/05/2014

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	136294	09/05/2014	59,893

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		59,893
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	59,893	
215-22-05-002-000-000	Agua	59,893	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		59,893
Sumas Iguales		119,786	119,786

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	42,810,000		
Total Comprometido	21,482,785		
Saldo x Comprometer	21,327,215		

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16463.....